

la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de junio de 2014.- EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián.

Núm. 59.193

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2014-OC-229

Joaquín López Martínez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: JOAQUÍN LÓPEZ MARTÍNEZ

Objeto: CORTA DE ÁRBOLES en 2,6486 Ha, de las cuales 0,02 Ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: RÍO GUADALOPE

Paraje: MASIA LA MURTA, POLÍGONO: 13; 15, PARCELA: 20117, 10117; 14

Municipio: ALIAGA (TERUEL)

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 19 de junio de 2014.- EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián.

Núm. 59.194

Comisaría de Aguas  
Nota Anuncio  
REF.: 2014-O-852

Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

Objeto: AMPLIACIÓN DEL PASEO FLUVIAL Y EJECUCIÓN DE DOS PASARELAS

Cauce: RÍO MARTÍN

Municipio: ALBALATE DEL ARZOBISPO (TERUEL)

La actuación solicitada consiste en mejora de acondicionamiento de calzadas existentes, creación de sendas y ejecución de 2 pasarelas metálicas en ambos márgenes del río Martín, aguas abajo del puente de la A-223 en una distancia de 746 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el

plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.- EL COMISARIO DE AGUAS. P.D. EL COMISARIO ADJUNTO, Francisco José Hijós Bitrián.

---

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

---

Núm. 59.313

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN**  
Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 11 de julio de 2014, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de TERUEL, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 15 de julio de 2014.- LA SECRETARIO DE GOBIERNO, EN FUNCIONES, M<sup>a</sup> Ángeles Júlvez León.

**RELACIÓN DE JUECES DE PAZ**

Partido Judicial de Teruel

Don Fermín VIÑADO RUBIO, con DNI núm. 18404782-K, Juez de Paz Titular de Alba (Teruel).

Don José Ramón HERNÁNDEZ BRONCHAL, con DNI núm. 18445735-B, Juez de Paz Sustituto de Alba (Teruel).

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

Núm. 59.252

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL**

Participación Ciudadana y Servicios Generales

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, relativo a la creación del Consejo municipal de la infancia y adolescencia de Teruel, y aprobación inicial de su Reglamento regulador.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2014, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar la creación del Consejo municipal de la infancia y adolescencia de Teruel, en los términos que establece su Reglamento regulador.

Segundo.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo municipal de la infancia y adolescencia Teruel, cuyo texto obra en el actuado.